

14/01/2020

Coquimbo: Fiscalía formaliza en investigación a capitán de Carabineros por apremios, detención ilegal, entre otros delitos

La Fiscalía formalizó a un capitán de Carabineros en la investigación por dos apremios ilegítimos, un delito de tortura, detención ilegal, falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación, hechos acontecidos en octubre, en los primeros días del estallido social.

Luego de una audiencia que se extendió por más de 5 horas, el fiscal Germán Calquín



aportó en la audiencia de formalización testimonios de testigos, víctimas y registros fílmicos, como de audio de los actos que afectaron a un trabajador de las comunicaciones sociales y a un civil con su pareja.

Los hechos ocurrieron el pasado 20 de octubre cuando incluso la víctima civil recibió un disparo de escopeta y otros golpes; en tanto, el día 22 de octubre, la víctima de los hechos resultó ser un comunicador en momentos que efectuaba un reporte informativo a una radioemisora local.

Pese a las pruebas que la defensa aportó, éstas no cambiaron la convicción de la jueza de garantía, quien coincidió con los planteamientos de la fiscalía. El imputado resultó en prisión preventiva.

El fiscal que estuvo en audiencia, Germán Calquín, dijo que "la entidad de la investigación demandaba una audiencia extensa", dijo.

Sobre las pruebas reunidas, agregó que "en este minuto el cúmulo de antecedentes son fundamentales en la carpeta. Están las declaraciones de las víctimas, testigos, evidencia fílmica y de audio que han podido sustentar la pretensión de la fiscalía en esta audiencia".

El juzgado de garantía fijó un plazo de investigación de 180 días.